



MAT.: En lo principal, solicita ampliación de plazo para presentar antecedentes requeridos. En el primer otrosí, solicita ampliación de plazo para presentar descargos. En el segundo otrosí, solicita ampliación de plazo para presentar programa de cumplimiento.

ANT.: Res. Ex. N° 1/ROL D-26-2014

REF.: Expediente Sancionatorio N° D-26-2014.

Curicó, 19 de diciembre de 2014

Sra. Marie Claude Plomer Bodin

Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

Miraflores N° 148 piso 7, Santiago.

Presente

At. Sr. Federico Guarachi Zuvic, Fiscal Instructor del procedimiento sancionatorio Rol D-26-2014

Javier Melero Urrestarazu, en representación de Curtiembre Rufino Melero S.A., domiciliado para estos efectos en Longitudinal Sur Km. 195, comuna de Curicó, en procedimiento sancionatorio **D-26-2014**, y en conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo en solicitar a Ud. se sirva otorgar una ampliación del plazo de diez días hábiles otorgados para la entrega de la información requerida en el resuelvo VII de la Res. Ex. N° 1/ROL D-26-2014, por el máximo que en derecho corresponda.

La ampliación solicitada se funda en la extensión de la información requerida, la cual comprende registros de producción, registros del personal y funciones, datos financieros, actas de recepción de obras, y en general antecedentes de diversa naturaleza, que a su vez requieren un análisis

pormenorizado para efecto de cumplir a cabalidad el requerimiento de información en los términos solicitados. La ampliación del plazo otorgado permitirá responder satisfactoriamente al requerimiento formulado y no perjudica derechos de tercero.

Por tanto, solicito a Usted se sirva acceder a la solicitud de **ampliación del plazo** otorgado para la **entrega de la información** requerida en el resuelto VII de la Res. Ex. N° 1/ROL D-26-2014, **por el máximo que en derecho corresponda**.

PRIMER OTROSÍ: Solicito a Ud. se sirva otorgar ampliación del plazo de 10 días para la presentación de un **programa de cumplimiento**, respecto de los cargos formulados mediante Res. Ex. N° 1/ ROL D-026-2014, por el máximo que en derecho corresponda, en virtud del art. 26 de la ley N° 19.880.

La solicitud se funda en la necesidad de recopilar, ordenar y citar de manera adecuada los antecedentes técnicos y legales que sustentarán la elaboración y posterior presentación del programa de cumplimiento, los cuales son necesarios para definir las metas y acciones de éste y cumplir con los requisitos de presentación que establece la Ley Orgánica de esta Superintendencia y el Decreto Supremo N° 30/12 del Ministerio del Medio Ambiente.

SEGUNDO OTROSÍ: Solicito a Ud. se sirva otorgar **ampliación del plazo** de 15 días para la presentación de **descargos**, respecto de los cargos formulados mediante Res. Ex. N° 1/ ROL D-026-2014, **por el máximo que en derecho corresponda**, en virtud del art. 26 de la ley N° 19.880.

La ampliación del plazo para la presentación de los descargos es necesaria para hacer valer efectivamente el derecho a defensa de mi representada, tanto para recabar antecedentes que permitan desvirtuar algunos fundamentos de hecho que configurarían las infracciones imputadas, como esgrimir componentes disuasivos de la sanción aplicables.



Javier Melero Urrestarazu